

  <p>Universidad de Oviedo</p>	POLÍTICA DE CALIDAD	R-SGIC-UO-GEO-01 v01 1 de 3
--	----------------------------	--------------------------------

I. Presentación. La licenciatura en Ciencias Geológicas comenzó a impartirse en la Universidad de Oviedo en 1958, siendo el tercer centro en impartirla en España, cinco años después de Madrid y Barcelona. A través del Decreto de 22 de julio de 1958 (BOE n.º 193 de 13 de agosto) fue creada la Sección de Ciencias Geológicas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Seguidamente y mediante dos Órdenes Ministeriales de 11 de noviembre de 1958 (BOE n.º 301 de 17 de agosto), se fijaron las normas para desarrollar los estudios y fue establecido el primer plan de estudios de la licenciatura distribuido en cinco cursos. La titulación se impartió en la Facultad de Ciencias hasta 1982, año en que fue instituida oficialmente la Facultad de Geología mediante la Orden Ministerial de 5 de febrero de 1982 (BOE n.º 39 de 15 de febrero).

Sin duda, en la motivación para implantar los estudios tuvo especial importancia la variedad y riqueza geológica asturiana y su importancia en el desarrollo económico regional, aspectos que continúan siendo singularmente relevantes en los ámbitos docente e investigador. Tras sucesivas reformas conducentes a la aprobación de distintos planes de estudios en la licenciatura, en el curso académico 2010/11 comenzó la implantación progresiva del grado en Geología, estructurado en cuatro cursos. Asimismo, en el curso 2006/2007 comenzó a impartirse el Máster Universitario en Recursos Geológicos y Geotecnia, que en el curso 2011/2012 pasó a denominarse Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica, con una carga lectiva organizada en 1,5 cursos académicos (90 ECTS).

La Facultad de Geología tiene su sede en la calle Jesús Arias de Velasco s/n de Oviedo, en un singular e impresionante edificio específicamente diseñado para albergarla. Entre sus instalaciones, actualmente la Facultad cuenta con diez aulas y seis laboratorios dedicados íntegramente a la docencia, además de biblioteca, sala de estudio y Museo de Geología.

II. Misión. La Facultad de Geología oferta las titulaciones de grado en Geología (GGEOLO01) y de Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica (MRGEOLO2), títulos de carácter oficial y que han superado las preceptivas evaluaciones de calidad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación (ANECA).

Además de ocuparse de los procesos académicos y administrativos relativos a estos títulos, la Facultad tiene como misión la de ofrecer una sólida formación académica al alumnado y facilitar su inserción laboral, propósito que, por ende, ha de contribuir al progreso de nuestra sociedad.

III. Visión. En la actualidad, los egresados en geología desarrollan su labor profesional en ámbitos muy diversos tanto de la vertiente profesional (geología aplicada a las obras de ingeniería y edificación, exploración y explotación de materias primas, hidrogeología, nuevos materiales, medio ambiente, etc.) como del ámbito académico (investigación, docencia, etc.). Las funciones y capacidades de geólogos y geólogas son numerosas, realidad que requiere una óptima formación universitaria. Las materias geológicas impartidas en las titulaciones que oferta esta Facultad son fundamentales para alcanzar algunos de los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* aprobados por la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 para ser cumplidos en 2030. Un mejor conocimiento de nuestro planeta se relaciona directamente con los objetivos recogidos en esta denominada Agenda 2030: 6) *agua limpia y saneamiento*, 7)

  <p data-bbox="389 210 544 230">Universidad de Oviedo</p>	<p data-bbox="667 152 1000 181">POLÍTICA DE CALIDAD</p>	<p data-bbox="1114 120 1353 145">R-SGIC-UO-GEO-01 v01</p> <hr/> <p data-bbox="1203 190 1264 215">2 de 3</p>
--	--	---

energía asequible y no contaminante, 13) acción por el clima, 14) vida submarina y 15) vida de ecosistemas terrestres.

El grado en Geología ofrece una formación generalista, centrada en las materias básicas de esta ciencia, que permita a los egresados incorporarse al entorno profesional o bien especializarse a través de una formación de posgrado. Por otra parte, el Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica tiene doble carácter académico-profesionalizante, estando orientado tanto a la actividad profesional en los campos de la ingeniería geológica, la prospección y explotación de recursos geológicos, la hidrogeología, el medio ambiente, los riesgos geológicos, o el patrimonio geológico, entre otros, como a proporcionar el acceso a los estudios de doctorado e iniciar la carrera investigadora.

La Facultad cuenta con múltiples fortalezas, como son contar con un profesorado de trayectoria docente e investigadora contrastada, un número de alumnos contenido que facilita un seguimiento cercano del aprendizaje, unas adecuadas instalaciones y una privilegiada ubicación geológica en un auténtico laboratorio natural, como es el noroeste peninsular. *Sapere aude* siempre ha sido, es y será la máxima con la que la Facultad ha entendido su actividad académica protagonizada en todo momento en el/la alumno/a.

IV. Los principios de actuación de la Facultad de Geología en el marco de la calidad son:

En el ámbito docente:

- La promoción de la calidad en la docencia.
- El impulso de la innovación docente.
- La formación de los estudiantes a lo largo de su trayectoria curricular de forma acorde con las demandas de la sociedad.

En relación con el alumnado:

- La orientación profesional de los estudiantes facilitando su inserción laboral.
- El apoyo a la movilidad nacional e internacional del alumnado.
- El desarrollo de la responsabilidad social de los estudiantes y de los principios de tolerancia, igualdad y no discriminación.
- La defensa de la libertad y el comportamiento ético en las actividades académicas, y la lucha contra el fraude académico.

En el ámbito de la gestión:

- La promoción de la calidad en la gestión.
- La transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés.

En el ámbito de las relaciones institucionales:

- La cooperación con otras facultades y centros docentes e investigadores, españoles y de otros países, de disciplinas afines.
- La proyección social de la Facultad y sus relaciones con el entorno socioeconómico.
- La colaboración con los colegios profesionales, administraciones públicas, sector productivo y agentes sociales.

  Universidad de Oviedo	POLÍTICA DE CALIDAD	R-SGIC-UO-GEO-01 v01
		3 de 3

En Oviedo, a 8 de mayo de 2023

Elaborado




Decano y presidente de la
Comisión de Calidad

Esta política de calidad ha sido revisada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geología el 8 de mayo de 2023 y aprobada en la Junta de Facultad de Geología el 18 de mayo de 2023.

HISTÓRICO DE REVISIONES.

FECHA	SUMARIO
23/02/2022	Primera versión.
08/05/2023	Primera actualización de la política de calidad del centro